

Proceso Expropiación 11001310300920080023100
Demandante Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.
Demandado Pablo Antonio Bohórquez Ruiz
Ingreso al Despacho 28/01/2021

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., marzo 1º de dos mil veintiuno (2021).-

Ref.: Expropiación No. 11001310300920080023100

En atención a la documental que antecede, el Juzgado:

RESUELVE

Previo a continuar con el trámite que corresponda, requiérase por tercera vez, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Zona Respectiva, para que dé cuenta del trámite impartido al oficio No. 02640, del 16 de septiembre de 2019, entregado en el buzón de su correo electrónico, en el sentido de hacer la corrección del nombre del juzgado.

Por la parte demandante, préstese la colaboración correspondiente al despacho para disponer el archivo de esta actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

**LUISA MYRIAM LIZARAZO
RICAURTE**

JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28b4a27d7ba105a1aa7a93c7d7dd3dfd93655ab5b147b2e5b43385c2b2a874f5**
Documento generado en 02/03/2021 03:59:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>